



GEX: 8/2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA DE SOBRES

En Castro del Río a 05/02/2024, siendo las 12:00 horas en primera convocatoria, se constituyó, en acto público, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que a continuación se señala,

- Patricia Rivero Cañadas, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Angela Garrido Fernández, Vocal (Secretario de la Corporación).
- Lázaro Bello Jiménez, Vocal (Interventor de la Corporación).
- Pablo Rodríguez Enríquez, Tesorero Ayuntamiento de Castro del Río, Vocal. No puede asistir por motivos laborales
- Antonio José Millán Elías Arquitecto Técnico Municipal, Vocal.
- Domingo Poyato Cubero, que actuará como Secretario de la Mesa.

En esta mesa de contratación se iba a proceder a abrir

«CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO 2023» (Expte. GEX 8/2024)

Se presentan los siguientes licitadores :

	CIF	LOTES
CEE Futuro Singular Cordoba S.L	B14646160	6
EXNITRANSA, S.L.	B14429450	3
FERRETERÍA EL REPUESTO S.L.	B56086226	7
Ferretería Jerr Suministros Industriales, S.L.	B91638957	7
FORMATO DIGITAL ACTIVIDADES PUBLICITARIAS, SL	B73751836	7
GECONSAA, S.L.	B29370434	5
Granitos Europeos SLU	B06568984	2
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.	B23046840	7
HORMIGONES CASTRO DEL RIO, S.L.	B14972418	3,4
Huertum Agricultura Urbana SL	B93483170	6
JESUS GUTIERREZ SIERRA	07823314W	6
MATRAEX, S.L.	B14348221	1,5,7
Mª ISABEL SÁNCHEZ DOBLADO	08885023P	2
PEREZ CUEVAS ANGEL LUIS	30211934P	2
PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIEN- TALES S.L.	B14344410	7

Código seguro de verificación (CSV):

676D D73A 0FFC C8F8 220B



676DD73A0FFCC8F8220B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 05-02-2024

Firmado por La Vicesecretaría General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 05-02-2024

Firmado por Técnica de Administración General, RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 05-02-2024

...y 2 más



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN	B04931358	1,2
RODISUR JURALCA S.L.	B23764848	7
SEBASTIÁN RUBIO MURILLO	30205519X	2
SEYER TODO PARA LA CONSTRUCCION,S.L.	b67878728	7
TUBERÍAS Y VÁLVULAS DEL SUR, SL	B14962203	5
Washcar J&A Distribuciones SLU	B72694532	7

Conforme al pliego de Clausulas administrativas particulares en el sobre A tiene que adjuntarse la siguiente documentación :

- Declaración responsable conforme al Anexo facilitado
- DEUC

	Decl. Responsable	DEUC
CEE Futuro Singular Cordoba S.L	Si	si
EXNITRANSA, S.L.	Si	si
FERRETERÍA EL REPUESTO S.L.	Si	si
Ferretería Jerr Suministros Industriales, S.L.	Si	si
Formato digital actividades publicitarias, SL	Si	si
GECONSAA, S.L.	Si	Si
Granitos Europeos SLU	Si	si
Guillermo García Muñoz, S.L.	Si	si
HORMIGONES CASTRO DEL RIO, S.L.	Si	si
Huertum Agricultura Urbana SL	Si	si
JESUS GUTIERREZ SIERRA	Si	si
MATRAEX, S.L.	Si	si
Mª ISABEL SÁNCHEZ DOBLADO	Si	si
PEREZ CUEVAS ANGEL LUIS	Si	si
PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIEN- TALES S.L.	Si	si
RELUX Suministros para la construcción	Si	si
RODISUR JURALCA S.L.	Si	si
SEBASTIÁN RUBIO MURILLO	Si	si
SEYER TODO PARA LA CONSTRUCCION,S.L.	Si	si
TUBERÍAS Y VÁLVULAS DEL SUR, SL	Si	si
Washcar J&A Distribuciones SLU	Si	si

Código seguro de verificación (CSV):

676D D73A 0FFC C8F8 220B



676DD73A0FFCC8F8220B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 05-02-2024

Firmado por La Vicesecretaría General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 05-02-2024

Firmado por Técnica de Administración General, RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 05-02-2024

...y 2 más



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Concluido el acto, por la presidencia de la mesa se levantó la sesión, siendo las 13:39 horas del día de su comienzo aplazando la apertura del sobre B a mañana día 06/02/2024 a las 12:30h, extendiéndose la presente acta que, una vez leída, es firmada por todos los miembros de la mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

En Castro del Río, fechado y firmado electrónicamente.

Se añade como anexo al acta declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses (DACI) conforme al Plan antifraude aprobado por el Ayuntamiento de Castro del Río Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación arriba referenciado, el/los abajo firmante/s, como participante/s en el proceso de preparación y tramitación del expediente, declara/declaran:

Primero. Estar informado/s de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»

2. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.

3. Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:

a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

Código seguro de verificación (CSV):

676D D73A 0FFC C8F8 220B



676DD73A0FFCC8F8220B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 05-02-2024

Firmado por La Vicesecretaría General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 05-02-2024

Firmado por Técnica de Administración General, RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 05-02-2024

...y 2 más



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



- c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar».

Segundo. Que no se encuentra/n incurso/s en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación/concesión.

Tercero. Que se compromete/n a poner en conocimiento del órgano de contratación/comisión de evaluación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

Cuarto. Conozco que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

Código seguro de verificación (CSV):

676D D73A 0FFC C8F8 220B



676DD73A0FFCC8F8220B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 05-02-2024

Firmado por La Vicesecretaría General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 05-02-2024

Firmado por Técnica de Administración General, RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 05-02-2024

...y 2 más